



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001312-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Ana María Agudéz Calvo, D. José Luis Aceves Galindo y D. Celestino Rodríguez Rubio, para instar a la Junta a incluir una partida presupuestaria en el próximo presupuesto para financiar la renovación de la conducción de abastecimiento de agua a Cantalejo, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001292 a PNL/001318.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.^a Agudéz Calvo, José Luis Aceves Galindo y Celestino Rodríguez Rubio, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

Cantalejo tiene una superficie de 79,43 km² con una población de 3.918 habitantes (INE 2011) y una densidad de 49,33 hab/km². El territorio de Cantalejo cabalga la divisoria de las cuencas del Duratón y del Cega; pero su historia está vinculada, desde sus más remotos orígenes, al cañón del Duratón, cuna de lo que llegaría a ser la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda en la actual provincia de Segovia.

La orografía cantalejana carece de relieves apreciables; ni montículos ondulantes ni barrancos sinuosos trocean la superficie. La toponimia sólo habla de cotarros y cotarrillos, muñecas, suaves atalayas y algún cerro que no merece ese nombre. Los arenales



pliocuaternarios han rellenado los desniveles excavados en las capas media e inferior del Mioceno, originando una topografía ligeramente ondulada, sin huesos a flor de piel. El casco urbano se asienta a 963 metros de altura sobre el nivel del mar; sus cotas más altas son La Atalaya con 982 metros y el mojón divisorio de los términos de Cantalejo, Cabezuela y Aldeonsancho, en el cerro de La Mata del Valle, que alcanza 994 metros. Las tierras más bajas del municipio son Arroyo de Nava el Pobo con 902 metros, Rivillas y El Escobaron que sólo llegan a los 891 metros.

El manto arenáceo, que cubre toda la Tierra de Pinares, tiene su mayor espesor en Cantalejo, donde un sondeo ha perforado los 100 metros de arenas.

En la actualidad, el creciente desarrollo de su industria, como lo demuestran sus polígonos industriales creados hace más de treinta años, y que en la actualidad siguen funcionando a pleno rendimiento junto con los más de 7000 vecinos que habitan en la localidad en época estival y casi 4000 de forma habitual precisan una necesidad constante de agua, que, con el paso del tiempo, se va incrementando. Por todo ello, el municipio de Cantalejo necesita acometer una obra imprescindible para garantizar el suministro de agua dado el grave riesgo al que se encuentran expuestos los vecinos puesto que hay 2,5 km de tubería de abastecimiento principal de fibrocemento y con múltiples rupturas.

Las obras de abastecimiento en uso fueron realizadas en los años 70 del siglo pasado. Dentro del término municipal de Valdesimonte existen los manantiales del río San Juan, que afloran un caudal superior a los 40 lts/seg. Estos manantiales captados en su totalidad son los utilizados en el actual abastecimiento tanto para Cantalejo como para Aldeonsancho y Valdesimonte.

El Ayuntamiento de Cantalejo se ha dirigido por escrito a todos los representantes políticos de la provincia de Segovia en las Cortes de Castilla y León para "haceros conocedores de primera mano del problema de Cantalejo y pedir os sensibilidad para que en este año 2017, entre todos, consigáis dar solución a un problema de primera necesidad que afecta a un no desdeñable número de castellanos leoneses", según relata el alcalde de Cantalejo.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir una partida presupuestaria en el próximo presupuesto de la Comunidad para financiar la renovación de la conducción de abastecimiento de agua a Cantalejo para garantizar el suministro de agua potable a sus vecinos".

Valladolid, 10 de febrero de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ana María Agudiez Calvo,
José Luis Aceves Galindo y
Celestino Rodríguez Rubio

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández